

Bogotá D.C.

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Atn.: Andrea Carolina Maru Ruiz

Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Carrera 10 No. 17 18 Piso. 21 – Edificio Colseguros

Teléfono: 358 0400

E-mail: uaesp@uaesp.gov.co

Ciudad

Referencia: Radicado **SDA 2025ER264440** del 6 de noviembre del 2025

Al responder por favor citar el número de radicado.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual un ciudadano solicita *“Petición respetuosa solicitud para recoger árbol ubicado en la carrera 25 45 c 26 , el cual fue tumbado por una tractomula aproximadamente hace más de 10 días y cortado a los 2 días por bomberos quedaron los desechos en el andes obstaculizando el paso peatonal”*.

Nos permitimos informarle que:

Una ingeniero forestal adscrito a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita al sitio, el día 19 de noviembre del 2025, en donde se realizó la inspección de un árbol caído de la especie Calistemo o Eucalipto lava botellas (*Callistemon citrinus*) identificado con código SIGAU 13021601000159 que se encontraba emplazado en andén con zona verde angosta.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se requiere que se proceda como corresponda desde su competencia y sean programadas las actividades de recolección y disposición de residuos orgánicos por medio del Operador de Aseo de la Zona, ya que las Empresas de Servicios Públicos de Aseo en el caso de árboles caídos y/o autorizaciones derivadas por situaciones de emergencia, tomarán medidas para garantizar el retiro de los residuos generados por árboles volcados o intervenidos, según lo previsto en el artículo 2.3.2.2.3.41. del Decreto Nacional 1077 de 2015 “Los operativos para la recolección de los árboles caídos en espacio público por situaciones de emergencia serán de responsabilidad de la entidad territorial, quien podrá contratar con la empresa prestadora del servicio público de aseo su recolección y disposición final”.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar mediante los canales oficiales dispuestos: correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co, CADES y SuperCADES, o en las líneas telefónicas 601 377 8810, 601 377 8812, 601 377 8872 y 601 377 8804 en horario de 9:00 am. a 3:30 pm.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexo: Registro Fotográfico
copia Radicado 2025ER264440

Proyectó: LEONARDO CUBILLOS AYALA
Revisó: YEIMI GINETH ROMERO BARRERO

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Radicado 2025ER264440 del 6 de noviembre del 2025

